



Resolución Ministerial

N° 390-2019-PCM

Lima, 05 NOV. 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 198-2019-PCM se designó a la señora Lina Aurora Tassara Lafosse, en el cargo de Asesora II del Despacho Ministerial de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, la citada funcionaria ha formulado su renuncia, la que resulta pertinente aceptar;

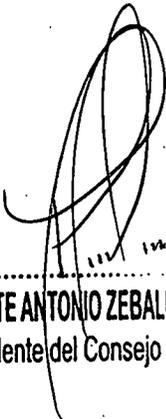
De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594 - Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por el Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

SÉ RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por la señora Lina Aurora Tassara Lafosse, en el cargo de Asesora II del Despacho Ministerial de la Presidencia del Consejo de Ministros, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.




VICENTE ANTONIO ZBALLOS SALINAS
Presidente del Consejo de Ministros